

USHUAIA, 19 de agosto de 2014.

VISTO:

La designación de la Dra. María Belén Guerrero Méndez en el cargo de Prosecretaria Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur, dispuesta por Acordada N°: 96, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio resulta procedente facultar al Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Sergio Manuel Fernández, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley.

Por ello,

EL SR. PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción del cargo de la **Dra. María Belén GUERRERO MÉNDEZ** (DNI N°: 28.263.391) como Prosecretaria Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur, se realizará en la fecha y el lugar que determinará el Sr. Juez Subrogante de la mencionada unidad funcional, quién presidirá el acto y procederá a recibir el juramento pertinente, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

MAKUBU E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 08/14

MARCELO D. VIERBORI
Prosecretario Letrado
Superior Tribunal de Justicia

